

herederos de don Miguel Jaime, valuada en dos mil pesos.	<b>2,000</b>
21.- Veintiún días de agua en el vertiente denominado Puente de Piedra, con la tierra de labor y demás derechos que por sus tíos le corresponden. Mil cincuenta pesos.	<b>1,050.00</b>
22.- La hacienda llamada de Dolores, sita en jurisdicción de Lampazos, al norte de la ciudad y al poniente del Ferrocarril Nacional, con sus aguas y derechos anexos, valuada en Veinte mil pesos.	<b>20,000.00</b>
23.- Cincuenta y un sitio y medio de ganado mayor en la merced de La Chancaca, margen izquierda del río Salado, jurisdicción de Lampazos, Nuevo León con valor de. Veinte mil seiscientos pesos.	<b>20,600.00</b>
24.- Doscientos sesenta y nueve sitios de ganado mayor, sitios en el norte de Coahuila y denominados de San José de las Piedras, quedaron estimados por la suma de cincuenta y cinco mil pesos.	<b>55,000.00</b>
25.- Crédito contra don Andrés Garza Galán pagadero al 30 de septiembre del corriente año, cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos.	<b>59,850.00</b>
26.- Crédito contra don Graciano Bortoni, pagadero en febrero de mil novecientos diez. Seis mil trescientos cincuenta pesos.	<b>6,350.00</b>
27.- Crédito contra don Francisco S. Leal, pagadero al 15 de noviembre del corriente año. Mil pesos.	<b>1,000.00</b>

28.- Crédito contra el licenciado Manuel Jiménez, pagadero el 17 de septiembre de este año. Doscientos pesos.	<b>200.00</b>
29.- Crédito Hipotecario contra los sucesores de Pragedis Barrera, quinientos pesos.	<b>500.00</b>
El inventario arroja un total de doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos.	<b>299,450.00</b>

Fuente: Archivo Municipal de Lampazos. Juicio sobre Bienes del Gral. Francisco Naranjo. 1908 85 fojas. Todos los valores están en pesos mexicanos de la época.

*"General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo."*

Porfirio Díaz, Monterrey, 1898

#### 8. Nuevas condiciones políticas a partir de 1885

El relevo de Manuel González permitió a Porfirio Díaz preparar su retorno en 1884, año a partir del cual se mantuvo en el poder durante veintisiete años; las reformas a la Constitución de 1857 para hacer posible su reelección indefinidamente, concretaron la continuidad de su proyecto económico y político.

Con su afianzamiento en el poder se eclipsaron importantes figuras en el noreste de México: Evaristo Madero, en Coahuila; Servando Canales, en Tamaulipas; Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, en Nuevo León. El general jalisciense Bernardo Reyes, en cambio, fue operador político de Díaz en sus planes integradores y se convirtió en árbitro de los destinos de las tres entidades; su influencia se prolongó por veinticuatro años, de 1885 hasta 1909.<sup>167</sup>

Bernardo Reyes arribó a Nuevo León con la misión de neutralizar el accionar político del dueto Treviño-Naranjo, que gozó de la complacencia del presidente

<sup>167</sup> Para un enfoque más actual sobre la vida y obra del general Reyes, se recomienda el texto de Artemio Benavides Hinojosa, *El General Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*. Ed. Castillo, Monterrey, 1998.

González. Para lograrlo, se alió a Lázaro Garza Ayala, personaje que mantenía diferencias políticas con ambos desde la época juarista.

Apoyado por las tropas federales bajo su mando, controló los comicios locales y gobiernos municipales. Una vez que el Senado de la República desconoció al gobernador treviñista Genaro García, Reyes asumió provisionalmente el poder ejecutivo del estado, iniciando así su carrera política, ya que hasta entonces sus quehaceres se habían circunscrito a la esfera militar.

Su mandato se caracterizó por una línea política de mano dura: disolvió los grupos en pugna y atrajo a los hombres más representativos, que se convirtieron en sus colaboradores. Su principal preocupación fue imponer la paz, en su doble carácter de jefe de armas.<sup>168</sup>

En este lapso enfrentó algunas inconformidades y brotes de violencia. A fines de 1886 se levantaron en armas Mauricio Cruz, por los municipios de oriente, y Juan Rodríguez, el Coyote, por los del norte. Ambos encabezaron una rebelión que se proyectaba en todo el país contra Díaz, y que era fomentada por el general y doctor Ignacio Martínez, radicado en el sur de Texas. La razón: el despojo de tierras mediante forzados trámites judiciales, finalmente las fuerzas federales tomaron el control de la situación.

Cumplido su gobierno provisional, lo sucedió el licenciado y general Lázaro Garza Ayala (1887-1889). Continuó con el rumbo marcado por Reyes, y su disposición más destacada fue el decreto por el que exentó de impuestos a todo giro industrial y agrícola. Fue la primera ley de protección a la industria de México. Ésta y otras medidas de carácter fiscal dispararon el proceso de concentración fabril en la capital del estado.

Mientras tanto, Reyes preparó el terreno de su elección como gobernador para el bienio 1889-1891, lo que consiguió con facilidad. Una vez en el puesto, colocó a Garza Ayala, su aliado y rival potencial, en el Tribunal Superior de Justicia, pero las fricciones entre ambos pronto lo hicieron renunciar. Una vez nulificado Garza Ayala, y marginados Treviño y Naranjo, Reyes se convirtió en el hombre fuerte del noreste.

<sup>168</sup> *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, tomo V. INEHRM, México, Secretaría de Gobernación, 1992, p. 25.

El país vivía una *paz general*: la represión de brotes de violencia y alzamientos; el combate al bandolerismo, abigeato y delincuencia a través de los cuerpos rurales y La Acordada, más el manejo de los procesos electorales, crearon una halagadora sensación de estabilidad social, que a su vez propició el desarrollo de las vías férreas, de las líneas telegráficas y telefónicas, de las inversiones, el comercio, la banca y las obras públicas.<sup>169</sup>

En este periodo de bonanza, un hecho distrajo la atención del general jalisciense y puso en tensión al país entero: el levantamiento armado de Catarino E. Garza contra el régimen porfirista, en 1891. Incursionó con cierto éxito en diversos municipios fronterizos, pero su intento de revolucionar el país acabó por ser aplastado.

La obligación de Bernardo Reyes como agente de Díaz era mantener la estabilidad del sistema político en Nuevo León; sin embargo, extendió su influencia a Coahuila y en menor medida hacia Tamaulipas.

Su poder quedó demostrado en 1892, cuando, mediante una permuta entre Coahuila y Nuevo León, pasaron a poder de éste unos terrenos colindantes con el río Bravo, llamados La Pita. Allí fundó el 16 de diciembre la Congregación Colombia (Ver capítulo correspondiente).

Reyes reprodujo el estilo de gobernar de Porfirio Díaz y ello le valió el elogio del Presidente durante la visita de éste en 1898: "*General Reyes, así se gobierna, así se corresponde al soberano mandato del pueblo*".

En abierta oposición al régimen, Francisco Naranjo fundó el Club Antirreeleccionista. La respuesta de las autoridades no se hizo esperar: la organización fue disuelta y sus miembros aprehendidos, generándose una oposición sistemática a la administración reyista.<sup>170</sup>

Al ser designado ministro de Guerra en 1900, el general Reyes gobernó el estado a distancia. Fue este el momento de su carrera política en que estuvo más cerca de la Presidencia de la República. Paradójicamente, marcó el comienzo de una caída al enfrentarse al secretario de Hacienda, José Yves Limantour. Por otra parte, la oposición en el estado, promovida por los clubes liberales de Lampazos y Villaldama, le creó un

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>170</sup> Se recomienda la lectura de: Treviño Villarreal, Mario. *El Pre-revismo*. Monterrey, México, AGENI, 1989, 39 pp.

clima desfavorable en el gabinete presidencial.

Sus viejos enemigos —Treviño, Naranjo y Garza Ayala— unieron fuerzas. Sin embargo, Reyes se aprestó nuevamente para su campaña electoral, en la que pretendía reelegirse para el periodo 1903-1907. El grupo de los Científicos hizo creer a los antirreyistas que podían tener acceso al poder. Por primera vez el jalisciense se topó con una abierta resistencia, encabezada por el licenciado Francisco E. Reyes, antiguo garzayalista.

El dos de abril de 1903, sus adversarios organizaron una manifestación, y al concentrarse frente al Palacio Municipal se inició una balacera, con saldo de algunos muertos y heridos. A partir de este incidente, el partido opositor fue disuelto y varios de sus miembros encarcelados, lo que obligó a otros a abandonar el estado. El hecho fue utilizado por los Científicos para eliminarlo como posible sucesor en la Presidencia de la República, pero lejos de restarle poder, la represión le allanó el camino para tener comicios tranquilos.

Una vez reelecto, se dedicó a mejorar su imagen: en ese afán, solicitó al congreso nuevoleonés la amnistía para los involucrados en la trágica jornada del dos de abril.

La lucha desatada con miras a la siguiente elección presidencial, la de 1910, provocó su anulación política y su salida definitiva del estado. Sus partidarios intentaron postularlo, pero Díaz, al percibir la fuerza de la propaganda en su favor, discretamente decidió sacarlo del país. El ameritado general salió hacia Europa, comisionado para realizar estudios sobre los ejércitos de aquellas latitudes.<sup>171</sup>

### 9. Los Naranjo y el Club Liberal Lampacense

Desde 1885 con la llegada de Bernardo Reyes el poder estatal estaba definido el destino de la familia Naranjo. Únicamente quedaban dos opciones, o se aliaban subordinadamente al gobernador como uno de tantos grupos de apoyo o se incorporaban a la oposición tratando de minar el poder del emisario jalisciense. Eligieron esta última.

Aunque, con lo prolongado de la espera, empezaron a calar en el ánimo del

<sup>171</sup> E. Víctor Niemeyer Jr. *El general Bernardo Reyes*. Monterrey, Gobierno de Nuevo León, 1966, pp. 251-259.

general Naranjo el peso de los años —en contraste con la juventud de Reyes, que contaba con treinta y cinco años en 1885— para su fortuna, sus hijos habrían de recoger dignamente su estafeta opositora.

A pesar de múltiples escaramuzas Naranjo-Reyes, la que más llamó la atención es la que se suscitó en torno al famoso Club Liberal Lampacense. Ya desde el 29 de noviembre de 1891 en que se fundó el periódico *El Lampacense* —que reseñamos más adelante— preocupaba al gobernador la acción política de los lampacenses que no dejaban de criticar a las autoridades relacionadas con él: José María Herrera, Cayetano Iruegas, Reyes González, Gregorio Castaño; alcaldes que él había apoyado. Es evidente también, si observamos el cuadro sobre funcionarios municipales 1881-1903 cómo ellos sustituyen a Nemesio García y al resto de los Naranjo que hasta 1885 ocupaban puestos clave en la administración pública municipal.

Para entender el surgimiento del Club Liberal es preciso entender los brotes antiporfiristas que emergían en diversos rumbos del país. Particularmente en San Luis Potosí, donde los hermanos Flores Magón hicieron posible el periódico revolucionario *Regeneración*.

El ingeniero Francisco Naranjo tuvo contacto estrecho con este grupo y decidió promover la formación de un club político en Lampazos, filial del potosino.

Al organizarlo, la directiva la integraron, Francisco Naranjo en calidad de presidente y como secretario el comerciante don Juan B. Elizondo —más tarde suegro del licenciado Nemesio García Naranjo— auxiliado eficazmente por César Elpidio Canales. Formaban la plana mayor del *Club Liberal Lampacense* los periodistas Adolfo Rodríguez, Tomás A. de Hoyos y Luis G. Ávila, Ernesto Bravo, Carlos Zertuche, Delfino Martínez, Juan Wiemen, Antonio Cepeda, Antonio Barrientos y otros.<sup>172</sup>

La hostilidad oficial hacia el club no se hizo esperar. Sus integrantes eran vigilados y amenazados; aunque no podían ser abiertamente perseguidos mientras no se apartaran de la ley.

El gobierno necesitaba un motín real o simulado para destruir aquel foco de rebeldía inteligente y activo. Estaba de por medio el respeto que inspiraba la persona

<sup>172</sup> Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo. Fondo: Correspondencia; meses de febrero-agosto de 1901.

del general Naranjo, que vivía en Lampazos. La ocasión se presentó el viernes santo de 1901, a inmediaciones del cuartel que ocupaba un destacamento del 12º Regimiento al mando del capitán Aurelio Díaz, frente a un pequeño comercio de Ernesto Bravo (socio del club), había sido suspendido un judas de cohertería destinado al tradicional sacrificio del sábado de Gloria.

A hora temprana hora de la noche del viernes, un sargento apodado *la Lezna* hizo estallar prematuramente el citado judas. Al ruido de los cohetes asomó Ernesto Bravo a la puerta de su establecimiento e inmediatamente fue aprehendido y conducido a golpes a la cárcel municipal. La guarnición de la plaza se puso sobre las armas y se dijo que los antirreeleccionistas habían hecho fuego, tratando de apoderarse del cuartel. César Elpidio Canales, Carlos Zertuche y Adolfo Rodríguez, quienes se hallaban en esos momentos conversando en la plaza del lugar, a medida cuadra del cuartel, al oír la algarabía de soldados y policías, las protestas de su correligionario y los golpes que le propinaban, se acercaron inquiriendo explicaciones, también fueron aprehendidos.<sup>173</sup>

Al día siguiente se les trasladó al cuartel y por la tarde fueron conducidos a pie, escoltados por soldados, a la estación del ferrocarril donde deberían abordar el tren hacia Monterrey. El tren se retardaba y, entre tanto, como la noticia de los acontecimientos había cundido por todo el pueblo, gran número de amigos, parientes de los presos y multitud de curiosos se hallaban reunidos alrededor de éstos, cuando llegó el tren, ya oscurecido el día.

Luego que hubo bajado el pasaje se hizo marchar a los presos hacia el vestíbulo entre valla de soldados. En esos momentos el ingeniero Francisco Naranjo García que se hallaba presente dijo en voz alta a los prisioneros: "*No tengan cuidado, muchachos, hay quien los defienda*". A lo que el oficial de la escolta replicó gritando con energía: "*¡Silencio!*" Entonces el ingeniero Naranjo, avanzando unos pasos para destacarse de la multitud, gritó a su vez con evidente indignación: "*¿por qué silencio?*" este breve y caldeado diálogo produjo alarma general y la mayor parte de la gente se retiró con rapidez a prudente distancia. Y el oficial, temeroso de que los presos que le habían confiado aprovecharan la tensión del momento para escapar, ordenó que fueran puestos pecho a tierra bajo el cañón de las carabinas.

<sup>173</sup> Ernesto Zertuche. "*Lampazos y la Revolución Mexicana*". Trabajo presentado en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, el 29 de julio de 1979, 58 pp. Hemos localizado en el acervo del Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo un informe de Gregorio Castaño al gobernador, donde le avisa que fue fundado el 16 de septiembre de 1900.

La prisa que se dieron los soldados para obedecer la orden ocasionó que Adolfo Rodríguez, que venía al último, fuera momentáneamente olvidado. No perdió tiempo: resueltamente corrió a favor de la oscuridad a mezclarse entre la multitud y de allí pudo escapar hasta ponerse a salvo. Los tres presos restantes, uno de ellos, Carlos Zertuche, herido en la cara por golpes que le propinó el sargento que los custodiaba fueron esa misma noche internados en la Penitenciaría del Estado, de donde poco después se les condujo al cuartel del 9º Batallón.<sup>174</sup>

Al día siguiente llegó a Lampazos por tierra, por la madrugada, una fuerte columna militar procedente de Monterrey, sitió las casas de los antirreeleccionistas, incluyendo la del ingeniero Naranjo. Éste, al parecer por consejo de su madre —pues el general se hallaba ausente—, se puso a disposición del alcalde. A la Presidencia Municipal fueron a reunírsele, voluntariamente y otros por la fuerza, hasta diez de sus correligionarios. Los demás habían huido. Conducidos a la capital del estado fueron internados, como sus compañeros de la remesa anterior en el cuartel del 9º Batallón, improvisada prisión militar, donde permanecieron varios meses.

De los cinco hijos del general Francisco Naranjo Garza: Leopoldo, Felipe, Dolores, Cesáreo y Francisco (ver apéndice biográfico) son Francisco y Felipe los que más problemas le acarrearón en sus escaramuzas contra Reyes. Apenas y se había recuperado del incidente de la aprehensión y de la presuntuosa candidatura de Reyes para el siguiente periodo gubernativo —anunciada para colmo en un mitin, allí mismo en Lampazos el 14 de febrero de 1903— cuando sobrevino otro altercado.

El seis de marzo de 1903 en plena celebración de la feria anual lampacense, se encontraba Felipe Naranjo García —soltero, treinta y cuatro años— tomando cerveza en compañía de Pedro Nieva, director de la Banda de Música del 9º Batallón. Había mucha gente en la cantina propiedad de María Ramírez; el calor de las copas y las discusiones políticas, se le ocurrió a Felipe Naranjo acordarse de la madre del general Reyes y decir de paso que era un "*cacique inepto*".<sup>175</sup>

Al momento fue aprehendido por la policía municipal y puesto a consideración de las autoridades judiciales correspondientes. Le abrieron proceso por el delito de infamias y difamación en contra del gobierno.

<sup>174</sup> *Ibid.*

<sup>175</sup> Archivo Municipal de Lampazos de Naranjo. Juicio contra Felipe Naranjo García por el delito de injurias contra el gobernador Bernardo Reyes. Lampazos, 25 de abril de 1903, 25 hojas.

Después de múltiples discusiones, el juez de distrito le concedió la gracia de la libertad caucional, solicitada por su padre, el general Naranjo. Éste pagó una fianza de cinco mil pesos para sacarlo de la cárcel, una suma realmente exorbitante para la época.<sup>176</sup>

Lo grave del asunto es que a veces, estos pleitos personales afectaban no sólo a las familias involucradas, sino a toda la comunidad. Cualquier proyecto iniciado en Lampazos con apoyo de Naranjo, era visto con desconfianza por el gobernador y su equipo, independiente de los fines sociales que tuviese la obra. Es el caso del famoso Teatro Juan Ignacio Ramón, construido con muchos sacrificios entre 1894 y 1895. El día primero de mayo de 1895, Naranjo se vio orillado a buscar el apoyo del gobernador a fin de no ver interrumpidas las labores de construcción, éste le respondió en escueta misiva que el cabildo ya había hecho suficiente y que esperaba "lo comprendiera". El general comprendió y buscó otra vía de financiamiento.<sup>177</sup>

### 10. Minería, ganadería y agricultura

El objetivo de este apartado es explicar la dinámica de la actividad minera desarrollada en Lampazos; Nuevo León, entre 1885 y 1908, como parte de un proceso de expansión económica regional vinculada a la industria metalúrgica y siderúrgica emergente en Monterrey, a partir de 1890 y 1900 respectivamente. A diferencia del enfoque teórico del enclave que supone una autosuficiencia de los centros mineros, aquí se parte del supuesto de que dichas comunidades no pueden desarrollarse aisladamente, sino como parte de una dinámica regional que Mario Cerutti ha venido estudiando desde hace dos décadas.<sup>178</sup> Lo nuevo aquí es particularizar el análisis sobre solo una actividad económica: la minería; y hacerlo sobre un caso específico, el municipio de Lampazos.<sup>179</sup>

Se eligió este sitio por varias razones 1) para estudiar la revitalización de un centro minero explotado durante la época colonial hacia una minería de metales industriales; 2) dimensionar el polémico impacto del ferrocarril en el proceso; 3) contrastar el desarrollo minero con actividades económicas de tradicional presencia en la región -ganadería-; 4) valorar el comportamiento de las inversiones de los empresarios regiomontanos en un ámbito espacial, cuyo control político estaba en

<sup>176</sup> *Ibid.*

<sup>177</sup> AGENL. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Correspondencia de Alcaldes. Serie: Lampazos. Carta del general Francisco Naranjo al gobernador Bernardo Reyes, Lampazos, 1 de mayo de 1895.

<sup>178</sup> Véase Mario Cerutti "Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)". Claves Latinoamericanas. México, 1983. 185 pp.

<sup>179</sup> Véase, Morado César. *Minería e Industria Pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano*. Gob. de N.L., Mty., 1991. 138 p.

disputa por ser lugar de residencia del general Francisco Naranjo, acérrimo rival del gobernador Bernardo Reyes y 5) analizar el impacto de la crisis de 1907-1908 en la economía minera lampacense.

En este capítulo se muestran algunas conclusiones preliminares a éstos planteamientos. Evidentemente, por tratarse de una investigación en proceso, su derrotero final depende del intercambio de opiniones que los colegas ofrezcan a la hipótesis general que subyace al trabajo: la idea de que el desarrollo minero regional si bien estuvo condicionado por la estabilidad política, infraestructura ferroviaria, legislación moderna y tecnología de vanguardia en una sinergia de minería-metalurgia-siderurgia, tuvo, en el factor del "apalancamiento financiero" su principal virtud y defecto, al influir en el flujo de capital que los mineros-banqueros regiomontanos habían decidido invertir desde 1890 en el modernizador y riesgoso rubro de la minería, dinero que tuvieron que reintegrar a sus cuentahabientes durante la crisis del período 1906-1908, pagando la factura del capitalismo regional por su inserción en la dinámica del mercado mundial.<sup>180</sup>

#### 10.1. El debate y el impacto del ferrocarril en Lampazos

Durante el año de 1999 se publicó finalmente un texto que sintetiza la larga polémica generada entre historiadores y economistas del desarrollo en torno al impacto del ferrocarril en el crecimiento económico. Sandra Kuntz y Priscilla Conolly<sup>181</sup> exponen en este libro, que el atractivo de los ferrocarriles como objeto de investigación en historia económica, se tradujo en la proliferación de variados enfoques sobre el tema, que transitaron desde el franco optimismo de Schumpeter, Rostow y Jenks, hasta el escepticismo de Fislow y Fogel, generando en el período de polarización de ambas interpretaciones, algunas propuestas alternativas.

Antes de arribar al caso que nos ocupa, -la minería de Lampazos-, es preciso revisar los postulados más generales del debate, antes de fijar sobre ello una posición. La postura de Rostow sostuvo que "la introducción del ferrocarril ha sido históricamente el más poderoso iniciador singular de despegues de crecimiento sostenido".<sup>182</sup>

Siguiendo sus tesis, se distinguían por lo menos dos actividades dentro del

<sup>180</sup> Para una visión general de la minería mexicana, se recomienda ver la obra colectiva de Juan Luis Sariago, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez y Javier Farrera *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. FCE/SEMIP. 1988. 571 pp.

<sup>181</sup> Ver Sandra Kuntz Ficher y Priscilla Connolly, (Coordinadoras). "Ferrocarriles y Obras Públicas". Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Serie Lecturas de Historia Económica Mexicana. 1999. 259 pp.

<sup>182</sup> Citado por Kuntz-Connolly, *op. cit.* pp 10.